I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001294

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 11 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3331/2013; el Ord. N°402/318/2013 del Departamento de Personal y Bienestar; el Memorándum Nº87/2013 de la Directora doña Carmen Fuentes Villalón de la Sala Cuna Y Jardín Infantil El Mirador; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. Nº402/318/2013 del Departamento de Personal y Bienestar.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal don Daniel Caro Acevedo
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA